

un memorial dado por Valbarrón de Alvarado
y Pedro Montiel vecinos de esta Ciudad dan
donde por entendido el nombramiento hecho
en el primero de Septiembre el Pito del
Panaco para el presente año el que Acepta
vas las fianzas que ofrece el segundo para
la seguridad del que entendido por esta
Ciudad Acordo pase a informe del V. no
curador Indio General y Ho. para
su resolución

Como consta y parece de Ho. Acordo uno
y veinte que queda en el libro Capitul de
valiente a que me Remito y en fee de ello
Doy el presente que firmo en esta Ciudad
a once de setiembre de mill e seiscien
tos e setenta e cinco años

Joseph Perez
y Menduina

Joseph Perez Menduina Exmo. Aprobado por su
Mag.º publico de esta M.ª y M.ª Ciudad de Pora
ca mayor de su Ayuntamiento y del oficio de ypothecario
de ella, Justifico en la mejor forma que puedo que
abiendo visto y reconocido los libros y quadernos
en los que se anota la carga de las propiedades que
se ypothecan, otiemem. Nacio. aqzabamem de ellos no
consta que la Acorda que Pedro Montiel ofrece
en el memorial antecedente dar por fianza